

# EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración; y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Viernes 2 de Agosto de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.— Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.579

## LOS NOTARIOS

y el decreto del Sr. Romero Robledo

A pesar de su mucha extensión, juzgamos oportuno reproducir íntegramente el artículo publicado en el *Diario de Barcelona*, de que ayer nos dio cuenta el telégrafo, en defensa de la ley del Notariado, conculcada por el decreto sobre provisión de notarios recientemente dictado por el Sr. Romero Robledo.

En este artículo, como podrán ver nuestros lectores, además de la parte doctrinal, se hacen apreciaciones de índole política que reflejan con exactitud cuál es el estado de la opinión pública respecto a nuestros hombres políticos, y como se acentúan cada vez más las corrientes de indignación y de protesta contra los abusos y demasías que se cometen desde las esferas del poder.

El artículo dice así:

«POR EL NOTARIADO

Una de las pocas cosas serias que nos quedaban todavía en España, era el Notariado. Pero dada la pendiente por la que se precipita hace tiempo el Estado español, ya era de esperar que no faltaría un ministro de Gracia y Justicia que, a pesar de ser el notario mayor del reino, se atreviera a poner su mano de ministro sobre esta hasta ahora respetable institución. Y era de prever, porque a la altura, ó mejor dicho, á la baja á que hemos llegado, las cosas serias y respetables no están en carácter: estorban, y hay que quitarlas de en medio.

La ley del Notariado de 1832, dice en su artículo 12 que las Notarías se proveerán por oposición ante las Audiencias, que propondrán al gobierno á los tres opositores que crean más beneméritos.

Findos en esta disposición, creídos de que en cualquier país la ley está por encima de todo, gran número de jóvenes licenciados en derecho y revalidados en notaría, y por cierto de lo más selecto que salía de las Universidades y de lo más formal que producía nuestra sociedad y nuestras familias, fundaban su porvenir en esta especie de sacerdocio de la fe pública, y tras prolongados estudios y sacrificios, presentábanse á oposiciones, único medio legal de adquirir aquella investidura y de lograr sus nobles propósitos.

Por esto las oposiciones á notarías resultaban siempre empuñadísimas y brillantes; por esto podía ostentarse como timbre de cierta gloria el mero hecho de haber tomado parte en ellas, aun sin llegar á obtener plaza; por eso habíamos llegado á tener un notariado formado de consideración y de prestigio... y por esto había de venir un ministro español á acabar con tanta respetabilidad.

Y á esto ha venido el actual notario mayor del reino, Sr. Romero Robledo. Se encontró con que había un gran número de excedentes (es decir, de empleados sin empleo) en las carreras judicial y fiscal y en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, que pedían, y con razón, que se les colocara; y él, no sabiendo á dónde meterlos, ha pensado meterlos á notarios ó á registradores de la Propiedad. Verdad es que ni la dirección de los estudios de estos señores, ni la cantidad y calidad de los conocimientos que se les exige para ingresar en su carrera, son adecuados al ejercicio de la Notaría. Pero ¡qué importa! Había que colocarlos, y se ha salido del paso de este modo.

Se ha encontrado un obstáculo: la ley, que preceptúa lo que antes hemos transcrito. Pero se conoce que la ley no es en realidad obstáculo más que para los inocentes que no llegan á ministros. Los ministros, cuando se encuentran con una ley que les estorba, la quitan de en medio con un decreto, y se acabó. Así el Sr. Romero Robledo, en su decreto del 17 del mes pasado ha dicho sencillamente:

«Artículo 3.º Se suspende la provisión ordinaria (es decir, la legal) de las notarías vacantes, y se establece por ahora otra extraordinaria é interina (cabe mayor frescura) sujeta á las siguientes reglas...»

Ya está salvado el obstáculo. Y ahora, sobre esta *tabula rasa*, caben todas estas Hamadas reglas, que en rigor no son sino todo lo que le conviene al ministro.

Estas tales reglas consisten en lo siguiente: Desde ahora, todas las notarías vacantes que, según la ley, solo pueden darse á notarios en ejercicio ó á quienes las ganen por oposición, se darán á los funcionarios de las carreras judicial ó fiscal, activos ó excedentes, ó á los simples aspirantes á la judicatura que las soliciten.

Si ninguno de estos señores empleados ó aspirantes á empleados, gustan de ellas, entonces, el notario que ha consumido su inteligencia en el estudio, y los años de su vida en la noble práctica de su profesión; á este notario, á quien la ley, en atención á sus conocimientos y á sus servicios, llama en primer término á ocupar las vacantes, se le donará el inapreciable derecho de aspirar á esas notarías de desecho, á esas notarías que, en último término, ni los apremios de jueces ó fiscales habrán querido para nada. Y, finalmente, si sobra alguna plaza de la que ya nadie absolutamente quiera, que haya que tirarla, como quien dice, á los perros, entonces será cuando les llegue el turno á esos apreciables jóvenes, tan apreciables como incautos, que, después de haber brillado en las Universidades y Academias, han hecho, año tras año, una esmerada preparación especial para oposiciones á notarías, findos en una cosa tan deleznable como una ley.

¡Ah! Si estos apreciables jóvenes, en vez de quemarse las cejas y estar muy metiditos en su casa estudiando, privándose de recreos y diversiones, privándose tal vez de ganarse una vida más holgada en otro empleo de su actividad, se hubieran echado á correr alegremente el mundo de la política y sus adyacentes, entonces ¡otro gallo les

cantar! entonces podrían llegar á ser hasta ministros de Gracia y Justicia.

Pero este no es más que un lado de la cuestión. Cuando las cosas se hacían legalmente, esto es, antes del decreto del Sr. Romero Robledo, en cada Audiencia se hacían las oposiciones para las Notarías vacantes dentro del territorio; y, por lo tanto, la generalidad de los opositores eran hijos del país ó estaban conaturalizados en el desde larga fecha, conociendo su legislación especial, su idioma ó dialecto, sus costumbres, la organización peculiar de la propiedad, de la familia ó de la contratación.

Mientras que ahora, como el ingreso en las carreras judicial y fiscal se logra únicamente en Madrid, allí están todos los excedentes ó aspirantes de todas las provincias de España, dispuestos, naturalmente, á echarse sobre la plaza que más ventajosa les parezca de cualquier región española. Y será la cosa más natural, y al mismo tiempo la más graciosa del mundo, ver un aspirante andaluz autorizar escrituras sobre *foros gallegos*, que no es muy segura cosa, ni de nombre; un catalán recibiendo el testamento de un montañés vasco, de quien no entenderá media palabra, y un extremeño examinando en Maslorens una titulación escrita en catalán.

Además, como estos funcionarios desempeñarán las notarías con carácter de interinidad, esto es, mientras no se les pueda dar plaza en su carrera judicial ó fiscal, no se sentirán con arraigo alguno en el país, no cobrarán afección á los protocolos, ni á su clientela, ni se esmerarán en complacerla, ni aunque se lo propongan, pondrán en los actos de su oficio todo aquel cuidado del que sabe que con el tiempo ha de ver las consecuencias de los mismos y ha de vivir en el mismo pueblo con las personas afectadas por ellos y hasta con los descendientes de estas personas; sino que con la vista fija en el escalafón de jueces ó fiscales, despalearán de prisa y de mala gana lo que se les ponga por delante, procurarán sacarle todo el jugo posible sin contemplaciones, y se impacientarán y maldecirán tal vez del pueblo por donde habrán pasado como un meteoro, siendo para los naturales, no el consultor abonado de los más graves asuntos de la casa; no el depositario de sus más secretos intentos y disposiciones; no el amigo de mayor autoridad y confianza; sino *aquel señor que vino de Madrid, aquel empleado del gobierno*; es decir, el enemigo.

Basta. No tenemos el candor de creer que con un artículo de periódico se cambia la faz del mundo, ni la faz de España, ni siquiera la faz de un ministro. Pero también sería un cargo de conciencia dejar pasar en silencio tantas aberraciones, tantas imprudencias, tantas tristezas como van desfilando un día y otro día por delante de nuestros ojos. ¿Qué menos podemos hacer que irnos notando y reflejar la impresión que en la generalidad produce? En los días de las crisis nacionales posibles, tal vez no resulten completamente inútiles estas anotaciones de responsabilidades.

¡Bah! no exageremos—se nos dirá—no se va á hundir el mundo por una perturbación en el notariado.

Es verdad. Pero, si bien se mira, las cosas grandes no son sino conjuntos ó resultantes de cosas pequeñas. *Muchas gotas fan un río*, decimos en catalán.—*J. Maragall.*

## CARTA DE PUERTO-PRÍNCIPE

INCENDIO DE INGENIOS.—IMPRESIONES OPTIMISTAS.—EL TENIENTE BOCERRA.

Puerto-Príncipe 6 Julio de 1895.

Sr. Director de El Correo.

Por no perder la costumbre de escribirle más que por tener noticias que comunicarle, lo hago hoy; pero la incomunicación telefónica en que estamos ya hace días con el resto de la Isla, es causa de que sólo sepamos lo que ocurre en el mundo cuando cada cinco días llega correo de la Habana.

En esta provincia, donde continúa impregnando Máximo Gómez, no ocurre nada de particular, porque ya no es caso raro ni llama la atención que los insurrectos hagan tal ó cual fechoría en los pequeños poblados ó en los destacamentos reducidos que se encuentran por el campo.

Tampoco es raro que manden suspender la molienda en los ingenios, bajo amenaza de ser incendiados, ó que ordenen á los ingenieros del ferro-carril en construcción de Santa Cruz del Sur, que suspendan los trabajos y se marchen á sus casas.

Todo esto ha pasado, y las órdenes se cumplen por temor á las amenazas, sin que hasta ahora hayan dado resultado alguno las columnas que salen en busca de las partidas, porque éstas solo pelean cuando quieren y tienen superioridad considerable, y cuando no, como cuentan con el espionaje voluntario de la gente del país, se esconden en los montes y no dan la cara.

Ayer parecía que han atacado por dos veces el pueblo de Casorro, y en las dos fueron rechazados valerosamente por la fuerza que lo guarnecía, que era, por cierto, muy escasa.

Y aún cuando esta madrugada ha salido de aquí una columna de más de 1.000 hombres á buscarlos, estoy seguro que no encontrará nada.

Por las cartas particulares que recibo de la Península, veo que por ahí corren aires de extremado pesimismo respecto á esta guerra, y bueno es que se sepa y se propague que no hay razón fundada para temer nada serio. Si el país ayuda la guerra como sería preciso para que ésta prosperara, ni cuentan los insurrectos con municiones ni dinero para resistir mucho tiempo.

Tan pronto como haya tropa para organizar operaciones combinadas de varias columnas que les obliguen á pelear, ya con unas, ya con otras, la guerra se acabará en plazo muy breve.

De todos modos, los perjuicios materiales son ya inmensos, porque las fincas están abandonadas, destruidas las cercas y rematadas á la manigua todos los ganados.

El calor es inmenso, pero llevamos quince días que no llueve.

El teniente Bocerra, que se entregó al enemigo en el poblado de El Mulato, en esta provincia, se encuentra gravemente enfermo á consecuencia del vómito, y sin duda por esto no se sabe el resultado del juicio sumarísimo á que fué sometido.—*El Corresponsal.*

## LA CAMPAÑA DE MINDANAO

Derrota de los moros.

El gobernador general de Filipinas, general Blanco, dirigió ayer el siguiente telegrama ampliando las noticias que comunicó en el anterior sobre la campaña en Mindanao:

«*Manila 1 Agosto.*—Capitán general á ministro de la Guerra: Publicado orden general satisfactorio telegrama V. E., reciba gobierno expresión profunda gratitud ejército.

Amplio detalles omitidos parte anterior por consideración familias interesadas.

Para abrir brecha cotta Tugayay usó con excelente resultado dinamita, siendo el primero en lanzarse al asalto y coronarla el capitán de ingenieros Briones, que murió heroicamente sobre ella luchando cuerpo á cuerpo con los moros, y seguido de cerca por el teniente Gil, ya herido, y de toda la segunda compañía, que peleó con gran bravura, distinguiéndose también en el asalto la segunda y tercera compañías disciplinarias.

Los defensores de la cotta todos murieron, siendo arrasada la ranchería.—*Blanco.*»

## LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

Nuevamente volvió á reunirse ayer la Junta central encargada de los trabajos de revisión de las cartillas evaluatorias.

Asistió á la reunión el señor ministro de Hacienda, y se invirtió el tiempo en discutir cuanto se refiere á la revisión de aquellas, y al procedimiento para realizar la reforma de los amillaramientos y la determinación de la extensión contributiva de los cultivos.

El Sr. Navarro Reverter y los individuos que componen la Junta convinieron en que deben comenzarse cuanto antes los trabajos de medición por términos municipales y masas de cultivo, partiendo de una provincia que al efecto se designara.

Estos trabajos comenzarán antes del 15 de Agosto, y se espera queden terminados en dos meses.

La mencionada Junta seguirá reuniéndose para seguir estudiando este importante asunto.

## EL SR. SAGASTA.

Castejón 1.º (6.30 tarde).

Ha cumplimentado al Sr. Sagasta el senador D. Wenceslao Martínez, acompañado del alcalde de Tudela y de caracterizados liberales de Pamplona y Tudela.

Probablemente el sábado ó el lunes próximo saldrá para Logroño el expresidente del Consejo.

Al ilustre jefe le preparan en dicha población un entusiasta recibimiento.—*El corresponsal.*

## LA HUELGA DE ALCOY.

No hay arreglo.

Los tejedores huelguistas no han aceptado las bases propuestas para un arreglo con los fabricantes.

En vista de la contestación dada por los huelguistas, han quedado rotas las gestiones para solucionar el conflicto.

Mañana se publicará un folleto, en el cual los fabricantes darán cuenta de los trámites que ha seguido la huelga.

El alcalde y todos los concejales han dimisionado sus cargos.

Creese que el gobernador marchará muy pronto á Alicante y luego á Madrid, para comunicar al gobierno el resultado de sus gestiones.

Como se ve, el conflicto en lugar de solucionarse, se ha agravado considerablemente.

## EL CRUCERO «ISABEL II»

«*Cádiz 1.º*—Esta mañana salió al mar, para hacer pruebas de marcha, el crucero *Isabel II*, llegando hasta Rota.

Llevando viento mar de proa, anduvo diez millas por hora. Al regreso hizo doce millas.

Durante las pruebas se notó que no hace vacío el condensador, y que las calderas tienen varios alfileros y otros defectos.

Continuarán las recomposiciones de dicho barco.

Creese difícil que pueda ir á Cuba.—*(De El Liberal.)*

## EL SR. CASTELAR.

En el primer express salió ayer tarde para San Sebastián el Sr. Castelar. Le acompañaba el diputado cubano Sr. Castañeda.

El Sr. Castelar pasará en San Sebastián todo el mes de Agosto. En Setiembre irá á Cataluña. Pasará quince días en Valls, en la quinta del Sr. Salvany, y otros quince en Esparraguera, en la posesión del señor D. Ferrnand Puig.

Para Octubre le propone el Sr. Castelar hacer un viaje á París con objeto de presentarse en el Instituto de Francia, que, como nuestros lectores saben, le ha nom-

brado miembro correspondiente en la vacante de César Cantú.

En Noviembre irá á Andalucía.

## EL MANDO.

Del sexto cuerpo de ejército.

Dice *La Correspondencia*:

«En un círculo político que suelen frecuentar personas bien informadas en asuntos militares, oímos decir anoche que no era cierta la noticia publicada por un colega de haberse puesto á votación nominal en uno de los últimos Consejos de ministros el nombre de un candidato para el cargo de comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, siendo la votación contraria al candidato.

En primer lugar, nos decían, el alto puesto de que se trata no se ha pensado en proveer ni se halla vacante, y en segundo, que el Sr. Cánovas del Castillo no suele jamás poner á votación las cuestiones de personal y mucho menos si se trata de altos cargos del ejército ó la armada, pues de antemano acostumbra el presidente del Consejo tratar el asunto con el ministro del ramo y llevar desde luego resuelta la cuestión á Consejo, poniéndola en conocimiento de sus restantes compañeros como acto de cortesía.

La *Voz de Guipúzcoa*, ocupándose de las noticias telegráficas sobre el Consejo de ministros acordándose no nombrar al general Borrero para el mando del sexto cuerpo de ejército, manifiesta haber oído referir lo sucedido en otros términos á persona autorizada, según la cual hace un mes considerábase tan seguro dicho nombramiento, que el general recibió enhorabuenas en la *Huerta* y hasta él mismo indicó quienes habían de ser sus ayudantes.

Si en el Consejo de ministros se trató desistiendo de llevar á efecto dicho nombramiento, debió obedecer á altas indicaciones que, sin dejar de considerar á Borrero digno de dicho puesto, estimaba no debía relevarse al general López Pinto antes de que la corte llevase aquí algún tiempo.

Esta manifestación debió influir en el gobierno para aplazar el nombramiento, y tan insistente debió ser dicha indicación, que López Pinto, que pasó aquí varios días antes de venir la corte para instalar las oficinas de la capitana general durante el verano, dispusióse á regresar á Burgos; pero recibió varios telegramas indicando la conveniencia de que esperara aquí, y sólo se decidió á quedarse al recibir otro más terminante en la estación y en el momento en que iba á tomar el tren mixto para Burgos.

Agregó tenía por seguro que el general Borrero, después de pasar aquí unos seis meses, iría á relevar al general Blanco en Filipinas.

Agregó tenía por seguro que el general Borrero, después de pasar aquí unos seis meses, iría á relevar al general Blanco en Filipinas.

Agregó tenía por seguro que el general Borrero, después de pasar aquí unos seis meses, iría á relevar al general Blanco en Filipinas.

## NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

Recepción popular.

Con un tiempo muy hermoso se verificó ayer en la casa Ayuntamiento la anunciada recepción popular.

La grandiosa escalera de honor, de mármol blanco, estaba cubierta en su parte central por una alfombra de color corinto, sujeta con barras doradas.

La Plaza de la Constitución estaba engalanada, y en los balcones de las casas de la misma y en los de las calles por las que ha pasado la Real Familia, ostentaban colgaduras y estaban cuajados de gente.

Una masa compacta de público aguardaba en la plaza y en las calles.

A la hora fijada el garon en sus carruajes SS. MM. y la alta servidumbre. La banda municipal y la del regimiento de Sicilia tocaron la Marcha Real é interpretaron escogidas piezas durante la recepción.

Al pie de la escalera del Consistorio recibieron á las reales personas el duque de Tetuan, el Ayuntamiento con sus maceros y demás autoridades.

La Reina llevaba un precioso vestido de rosa blanco brochado con grandes flores color heliotropo; el Rey lucía un traje color gris plata, media de seda negra y zapato de charol; las Infantitas caprichosos vestidos blancos.

La Real Familia ocupó los sitios de ferrocipelo azul bajo un dosel de *pepuche* rojo.

Detrás se situaron de pie los altos empleados palatinos.

A la derecha de SS. MM. se colocaron el duque de Tetuan, los grandes de España residentes en esta capital y los oficiales de la Escorta Real; á la izquierda la condesa de Sástago, marquesa de Ministrol, duquesa de Bailén, damas de la Reina y las señoras de la alta servidumbre.

El salón estaba deslumbrador y brillante; no ostentaba más adornos que la bandera de los Urbanos (antigua milicia de San Sebastián) y los famosos tibores de Napoleón III y de la Reina Victoria de Inglaterra.

Por ante el trono desfilaron el gobernador civil, la Diputación, Ayuntamiento, diputados, senadores, representantes de los tribunales de Justicia, magistratura, generales, jefes y oficiales francos de servicio, individuos de la Cámara de Comercio, los oficiales de los buques de guerra con el comandante de Marina D. Federico Pinto, esortores y personas notables de la colonia veraniega.

Después se celebró la recepción de las señoras, que fué brillantísima, asistiendo lo más escogido de la colonia veraniega y de la sociedad vascongada.

Entre las señoras estaban las duquesas de Mandas, Bejar, Bailén, Castrejón y Noblejas; marquesas de Aguilar de Campo, Ministrol, Peñafloreda, Leon, Salas, Alonso Martínez, Orovió, Cubas, Aguiar Donadío; condesas de Mayorga, Sástago, Mirasol y de Lascoiti; baronesa de Sástago; señoras y señoritas de Leon, Primo de Rivera, Ruiz

Castrillo, Besson, Churrucá, Miret, Liñan Blasco, Urrungoechea, Aranda, Escribana de los Monteros, Uda, Echagüe, Brunetti, Novellas, Arenal, Lara, Mendez Vigo, Orovió, Lizasoain, Pinto, Escoriaza, Machimbarrena, Guilloto, Navarro, Lafarga, Navarrete, Samaniego, Travesedo y otras muchas.

Del sexo fuerte asistieron los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia, Danvila, marqueses de Peñafloreda, Menchadas, Barzanallana, de Salas y Cubas; Sres. Lafarga, Samaniego y Liñan, y los generales Aroz, Artache, Lopez Pinto, Mayorga, Illana, Montero, Henestrosa, Polavieja, Sanchiz, Alameda y muchas personas más de todas las clases sociales.

En un lindo despacho fueron obsequiadas las reales personas con dulces y refrescos.

La Reina estuvo hablando con el Sr. Lizasoain y se mostró muy satisfecha y complacida en su estancia en la capital donostiarra.

Terminado el acto, salieron SS. MM. y AA., vitoreándolas con entusiasmo las señoras, y fueron objeto de patentes muestras de adhesión y cariño por parte del pueblo.

Acompañaban á la Real Familia el duque de Medina Sidonia, el condealmirante señor Churrucá, la condesa de Sástago, marquesa de Ministrol y los generales Polavieja y Alameda.

Visita á una escuela.

La Real Familia visitó ayer tarde el pueblo de Pasajes.

La Reina manifestó su deseo de visitar la escuela municipal, como así lo hizo, permaneciendo en el local algunos instantes.

El maestro, que es un excelente guitarrista, tocó la jota, y varias niñas bailaron en presencia de SS. MM.

Las niñas vitorearon con entusiasmo á los Reyes, que fueron despididos á los acordes de la Marcha Real, ejecutada por el maestro en la guitarra.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al senador D. Maximiliano Linarés Rivas.

Los decretos firmados ayer por S. M. no alcanzaron al correo.

Hasta mañana no se recibirán aquí, por consiguiente.

Entre ellos hay algunos relativos al personal de Ultramar.

## CUBA

Telegrama de anoche.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «*Habana 1.º*—Partes recibidos, sin novedad digna de mención.

General en jefe en Manzanillo.—*Arderius.*»

Noticias de la campaña.

Segun telegrafían á *El Imparcial*, el general Martínez Campos ha publicado en la *Gaceta de la Habana* un decreto prohibiendo en absoluto la publicación de otras noticias de la guerra que las facilitadas por la oficina del Estado Mayor.

El gobernador general está decidido á que se cumpla rigurosamente esta orden.

Voluntarios á Cuba.

Todos los jefes y oficiales del regimiento de caballería de Sagunto, residente en Valencia, han manifestado al señor ministro de la Guerra que desde luego se presentarán voluntarios para marchar á Cuba con el escuadrón que ha correspondido organizar á dicho regimiento.

En virtud de esto, se procederá al sorteo, y en la misma forma se hará la designación del segundo teniente que se reservaba en la circular el ministro la facultad de nombrar.

Así lo han pedido dichos jefes y oficiales, y el general Azcárraga ha accedido gustoso á ello, dando á la vez gracias á todos por sus patrióticos ofrecimientos.

Subalternos de Infantería.

Se cree que no será necesario acudir al sorteo en la escala general de subalternos de Infantería para los batallones expedicionarios. Con los sorteados en los cuerpos y los que comprende el art. 24 de la ley de presupuestos, se espera haya suficientes.

No es cierto que sean necesarios por ahora 100 capitanes de Infantería para marchar á Cuba con los próximos refuerzos.

Aparte de los dos que han de ir en cada batallón de la escala general, solo están pedidos por el capitán general de Cuba, veinte más para eventualidades.

Para cubrir estas plazas será el sorteo año hubiera bastantes voluntarios.

Ofrecimientos de generales.

El señor ministro de la Guerra ha recibido cartas de tres generales residentes en distintas regiones, ofreciéndose voluntariamente para ir á Cuba.

Con el mismo objeto se le han presentado gran número de jefes y oficiales, todos manifestándole con insistencia sus deseos de incorporarse al ejército de operaciones.

Previsiones para los sorteos.

Entre las prevenciones para los sorteos necesarios á cubrir los cuadros de jefes y oficiales de las fuerzas expedicionarias, se consignó la de que los que sufran el sorteo para Cuba dentro de los cuerpos, no sean incluidos otra vez si hay que apelar á la escala en general.

Lo dispuesto reviste un carácter tal de equidad y justicia, que creemos será recibida con aplauso por el ejército.

Reservistas profesores.

Un colega de la noche pregunta si, caso de haber entre los reservistas médicos, farmacéuticos ó veterinarios, qué destino les dará el ministro de la Guerra.

El ministro ha manifestado que no sabe ni cree que haya alguno de las clases citadas; pero si lo hubiera, se tendría en cuenta su situación especial para el destino correspondiente.

Ascenso de sargentos.

Se ha dispuesto que a los sargentos del segundo periodo de reenganche, que soliciten su destino a Cuba, se les conceda, como a los del tercero, el ascenso a tenientes de la reserva.

Destinos en Cuba.

Han sido destinados al distrito de Cuba, donde se incorporarán con urgencia, los capitanes de artillería D. Leopoldo D'Ozouville y D. Luis Ytierre; y los primeros tenientes D. Rafael Tomé y D. Luis García Lara, el oficial primero de administración D. Antonio Quiñes; el comisario de Guerra de primera D. Enrique Calvo, y los de segunda D. Gabriel López, D. Juan Font y D. Florentino Sicardo, los médicos primeros D. José Barreiro y D. Felipe Trigo.

Al 11.º batallón de artillería de plaza mandado organizar con destino al ejército de operaciones de Cuba se incorporarán inmediatamente los sargentos de la misma arma Miguel Sierra, Ricardo Cánovas, José Bosca, Leandro Juez, José Fernández González y Manuel Risco.

Embarque de las fuerzas.

No está fijado aún el cuadro de embarque del segundo ejército expedicionario a Cuba.

La Trasatlántica sabe que los catorce buques dispuestos tienen cabida suficiente para todas las tropas, armas y municiones que han de embarcar; pero estudia aún la combinación de los puertos de que han de salir cada uno de los barcos, necesitando tener en cuenta, no solo el número de hombres que han de embarcar, sino el conservar las unidades de los cuerpos, para que juntas todas las tropas de un mismo cuerpo lleguen al punto en que han de desembarcar.

Se supone que esos puntos de desembarco se les irá marcando a medida que vayan llegando a Puerto-Rico, y conforme con lo que para entonces resuelva el general Martínez Campos.

ASUNTOS MUNICIPALES

La sesión.

Presidido por el señor conde de Peñalver, se ha reunido hoy, en segunda citación, el Ayuntamiento.

El alcalde y los consumos. Dióse cuenta de un decreto de la alcaldía presidencia, suspendiendo los efectos del reglamento de administración y vigilancia de consumos, y el Ayuntamiento se da por enterado después de breves palabras de los Sres. Sabater, Rodríguez (D. Sergio), la presidencia y el Sr. Ruiz Jimenez.

Comisión de Ensenche.

El Sr. Balboa protesta de la constitución de esta comisión, y el Sr. Concha Alcalde defiende dicha constitución como ajustada a la ley.

Cuestión de personal.

El dictamen proponiendo el nombramiento de un secretario de tenencia de alcaldía fué retirado a nombre de la Junta de tenientes por el Sr. Concha Alcalde. El Sr. Ruiz Jimenez solicitó, en uso de su derecho, hacer una manifestación respecto a este asunto; mas el alcalde no se lo permite a pesar de la insistencia del distinguido abogado.

El Sr. Concha Alcalde pidió la urgencia de la discusión de un dictamen jubilando a un empleado de la contaduría. Urgencia que fué combatida por los Sres. Rojas, Ruiz Jimenez y Zabala.

Con el voto en contra de estos señores y de otros tres ó cuatro más se aprueba la urgencia y el dictamen con una enmienda que más puede llamarse componenda.

Lo demás de la sesión careció de interés. Tomáronse en consideración una proposición del Sr. Lopez Balboa, y tres del señor Gonzalez Rojas, y se levantó la sesión.

LOS EXCEDENTES DEL TRIBUNAL de Cuentas.

Como estaba anunciado, se ha llevado a efecto la reunión de empleados activos y excedentes de dicho departamento, con objeto de recurrir contra la última disposición del Sr. Navarro Reverter, reorganizándole.

A la sesión, que estuvo muy animada, concurrieron próximamente cien empleados de todas las categorías, y después de pronunciarse algunos discursos relativos al acto, se acordó nombrar una comisión mixta compuesta de empleados en activo de las diversas clases y excedentes, concediéndola amplias facultades para utilizar todos los recursos que permiten las leyes, á fin de recurrir enérgica y respetuosamente contra el real decreto referido, que lesiona sus derechos. Predominó en la sesión gran entusiasmo y mucho espíritu de unión.

En cumplimiento de lo acordado, la comisión nombrada ha presentado ayer mismo, con el apoyo escrito de más de cien empleados del Tribunal de Cuentas, una exposición al presidente del mismo, solicitando suspensa de la posesión de los empleados nombrados por el ministro sin reunir los requisitos de oposición. Se espera con mucho interés la resolución, por conocer el Tribunal en pleno respecto á la exposición referida.

CONSEJOS DE GUERRA

El consejo supremo de Guerra y Marina ha remitido al ministro de la Guerra testimonio del fallo recaído en la causa seguida contra el primer teniente de carabineros D. Dionisio Morquecho Adriánez, que sirve en el tercer cuerpo de ejército.

Dicho teniente, acusado de estafa, es condenado á tres meses y quince días de arresto mayor por cada una de las estafas que ha cometido, con la accesoria de separación del servicio y suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y con obligación de entregar á los perjudicados las cantidades que los pertencen.

El capitán general de Puerto-Rico ha remitido al ministro de la Guerra la sentencia absolutoria recaída en la causa seguida

contra el primer teniente de la Guardia civil que sirve en aquel distrito, D. Pedro Ledesma Saldaña, acusado de negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

LAS FIESTAS DE VALENCIA.

Batalla de flores.

La batalla de flores celebrada ayer en Valencia, resultó una fiesta brillantísima. Presenciaron la fiesta más de cuarenta mil personas, sin que ocurriera el más leve incidente.

A las seis de la tarde, á la señal de un cañonazo disparado desde la Ciudadela, comenzó la batalla entrando los engalanados carruajes, que la multitud recibía con exclamaciones de alegría, aplaudiendo los más vistosos y mejor adornados.

Pocos minutos después el suelo de la Alameda quedó cubierto de una verdadera alfombra de flores.

En hora y media que duró la batalla se arrojaron más de trescientos mil ramilletes.

Se ha llevado el primer premio, regalo de la Reina Regente, un precioso coche que representaba una estrella guiada por la rueda alada de la Fortuna y un endriago sosteniendo un arpa que tañen cuatro palomas. Ocupaban el carruaje la señora de Cort y las hermosas señoritas de Martínez Daban. El premio que creó el ilustre valenciano señor barón de Cortés, dedicado al coche que arrojava mayor cantidad de flores, se ha adjudicado á un magnífico landeau que ocupaban los Sres. Mañera, Liberós, Busutil, ex alcalde de Valencia, y Alzaga, que arrojaron más de treinta mil ramos.

El Casino de cazadores presentó un precioso nido de palomas mensajeras que acompañaban el carruaje.

Anoche fué en la Alameda la última velada de la feria, que se despidió con bailes populares, rigodones en los Casinos, y el estampido de una traca que dió la vuelta completa al paseo.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA.

Juicios del 'Times.'

Del diario londinense 'The Times', entrecasamos las siguientes apreciaciones que formula con motivo de la ida á Portsmouth de la escuadra española, al mando del vicealmirante Sr. Martínez Espinosa:

«La recepción hecha á la flota española ha sido calurosa y cordial. Los barcos de guerra de otras naciones con frecuencia visitan nuestras aguas; pero es rarísimo ver en ellas, no digamos una escuadra del país de los naranjos, sino un solo crucero que enarbole el glorioso estandarte, la arrogante bandera, el orgulloso pabellón de la patria de Cisneros, del Cid Campeador, de Churrucos y de tantos otros esforzados, pundonorosos y esclarecidos varones.

Nación alguna del Globo merece que festejemos con más entusiasmo á una marina extranjera que la española, cuya hidalgía y hospitalidad para con nuestros marinos ha sido recientemente objeto de toda clase de elogios entre nuestros compatriotas.

Además, nuestras contiendas con la Península pertenecen ya á lo pasado, y están sepultadas á una profundidad inconmensurable; nuestra amistad hoy día con la que fué «reina de los mares» es un hecho tangible, y creemos que ha de ser duradero.

Nada tenemos que ganar á su expensa, nada que nos repugne que su futuro desarrollo sea todo lo ilimitado que quiera, y ningún desecho abrigamos de enredarla en alianzas á nuestro favor; opinamos y confiamos que los políticos españoles expresarian las mismas ideas con respecto á Inglaterra. Su prosperidad y adelanto, en ningún sentido puede perjudicar el nuestro. Nada absolutamente tiene que temer de nosotros; el verdadero interés de su país es idéntico á la política simbolizada por los agasajos, festejos y fraternales saluciones que han tenido lugar en Plymouth.

El sentimiento que predominaba entre los que presenciamos la llegada de la escuadra española, era el de que esta visita era nuestra del porvenir que quizá aguardaba á España. Durante siglos se ha retraído de la región de la política internacional, contentándose con seguir su camino. Esto no significa que haya permanecido estacionada ni indiferente á las modernas ideas del progreso, muy lejos de eso; la España de la antigua literatura y arte en nada se parece á la actual España, conocida por los ingenieros de ferro-carriles, hombres de negocios y entidades financieras que la visitan ó trafican en sus ciudades.

El tourista superficial únicamente se fija en las corridas de toros, en las guitarras, en la fea y desastrosada venta, en el aspecto pintoresco de ciertas poblaciones y en el grave, sombrío y casi oriental porte de sus habitantes.

España requiere mucho más que una rápida visita para poder discernir bajo los no cambiados y aparentemente inmutables aspectos del país al formidable flujo de nuevas corrientes puestas en movimiento por vientos de doctrina é influencias llegadas de otras naciones. La España que es inmutable y ataraxada, es la España visible al veloz pasajero inglés ó americano, que ignora el estado de su literatura, que su comercio se extiende cada día más, que sus pueblos estiman en todo lo que valen, y que expresa innumerables señales, para los que la quieren estudiar de cerca y con detenimiento, que demuestran que toma una parte mucho más activa de la que acostumbraba en todos los grandes asuntos del mundo. La venida de su escuadra á aguas británicas es una prueba más de su nueva situación, y acaso sea dicha visita origen de amistades y uniones más estrechas, que favorecerán con el tiempo á la hidalga nación española.»

UN PERIODISTA ATROPELLADO

Alicante 31 (9'45 m.).—Francisco Serrano Samper, redactor jefe del periódico 'Santapola Literaria', ha sido víctima de un incalificable atropello por haber publicado varios sueltos censurando algunos cometidos por los municipales del citado pueblo.

Al retirarse el día 23 del corriente, á la una de la madrugada el Sr. Serrano, le asaltaron dos municipales con revólver en mano, siendo registrado y amenazado con levantarle la tapa de los sesos si continuaba publicando el periódico.

A la siguiente, 24, á las ocho de la mañana, cuando iba á dar parte al cabo de ci-

viles, le salió al encuentro el municipal Maset, repitiendo la amenaza, y como el señor Serrano le dijera que no podía matar el periódico, Maset le abofeteó, persiguiéndole arma en mano, asaltando la casa donde se refugió el periodista.—'Svensen'.

ENFERMOS MILITARES

El señor ministro de la Guerra celebró ayer una conferencia con el director del tranvía de Leganés, con objeto de convenir el transporte por la expresada línea de los enfermos que hayan de ser conducidos al nuevo hospital Militar de Carabanchel.

En la plaza Mayor se establecerá un aparcadero y estación de donde salgan los furgones especiales, utilizando los rails del tranvía hasta un ramal que conduzca al hospital, ramal que se construirá por cuenta del ministerio. Por este servicio se abonará un derecho de peaje.

El general Azcárraga quedó muy satisfecho de los ofrecimientos y facilidades que para este proyecto le dió el director de la compañía.

EL TESTAMENTO DEL SR. SOLER.

Leemos en 'El Nacional':

«De conformidad con lo informado por la dirección general de lo Contencioso, el ministro de Hacienda dictará dentro de algunos días una real orden presentando demanda de nulidad del testamento de don Alejandro Soler, por no hallarse extendido en el papel correspondiente que la ley determina.»

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Por real orden del 31 de Julio último han sido nombrados alumnos de la Escuela Superior de Guerra los siguientes oficiales:

Infantería.—Capitán D. Pio Lopez Pozas. Primeros tenientes D. Francisco Perez Fernandez Ruiz, D. Antonio Pernuy Manzanete, D. Gerónimo Palau de Comasena y Moragas, D. Luis Cuenca Aparici, D. Jesus Lopez Delgado, D. Máximo Aza Alvarez, D. Juan Garcia Gomez Caminero, D. José Buisen Suarez, D. Virgilio Cabanellas Ferrer y D. Federico Giner Fominaya.

Caballería.—Primeros tenientes D. Tomás Santero y Ban-Vaumberghen, D. Pedro Sanz de la Garza, D. Luis Funoll y Mauro, D. Eduardo Velasco Martín, D. Francisco Cabanas Blazquez y D. Pedro de la Cerda y Lopez Mollinedo.

Artillería.—Primeros tenientes D. Fulgencio Quentén Delgado, D. Alfonso Suro Laguna, D. Manuel Gonzalez Longoria y de la Vega, D. Bernardo Cariello y Torrance, D. Deodoro Montero y Torres, don Leopoldo de Ibarreta y Iturralde é D. Francisco Warleta y Meinadur.

Ingenieros.—Primeros tenientes D. Alfonso Rodriguez Rodriguez, D. Enrique Perez de Villamil, D. Leonardo Royo y Cid, D. Ignacio de Castro y Ramon, don Francisco del Rio y Joan, D. Miguel Manella Corrales, D. José Gaztambide y Zapata, D. Francisco Soto de Zaldivar y Donoso Cortés y D. Carlos Masquelet y Lacaci.

OPERACION DE CRÉDITO.

Se aseguró anoche, según 'El Tiempo', que ayer quedó ultimada una operación de crédito con los billetes hipotecarios de Cuba de 1890, concertada por el señor ministro de Ultramar con una casa de banca.

Sobre las condiciones en que se ha realizado se guarda absoluta reserva.

Nosotros hemos oído decir que van ya girados á Cuba, para los gastos de la guerra, doce millones de pesos.

EL MARQUES DE VILLALOBAR.

El marqués de Villalobar, de cuya trágica muerte dimos cuenta anoche, era oficial de caballería retirado y maestrante de Zaragoza; estaba casado con doña Valentina Vincent y O'Neill, hija del difunto marqués de Vinent, y hermana de la señora marquesa de Hoyos.

El marqués de Villalobar era sexto hijo del duque de Rivas y hermano, por lo tanto, de las marquesas de la Rivera, de Heredia y de Aranda y de los señores duque de Rivas y marqueses de Bogaraya y de Viana. A toda la distinguida familia del finado enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les afige.

TELEGRAMAS

Viaje del rey de Servia.

BERLÍN 1.º.—A fines del presente mes de Agosto marchará á Biarritz el rey Alejandro de Servia.

Rusia, Abisinia y el Japon. SAN PETERSBURGO 1.º.—Carecen de fundamento los proyectos políticos de alcance sensacional atribuidos á Rusia por algunos periódicos extranjeros en lo que se refiere á Abisinia, con motivo del compromiso del Japon á evacuar incondicionalmente la Península de Liao Tung.

Rusia, Francia y Alemania continuarán exigiendo enérgicamente la pronta evacuación, sin tener en cuenta para nada las pretensiones del Japon á recibir una indemnización complementaria.

Muerte de Enrique Sybel. BERLÍN 1.º.—A la edad de setenta y ocho años ha fallecido en esta capital el ilustre historiador Enrique Sybel, catedrático de varias Universidades, individuo de las Academias de Ciencias de Munich y de Berlín, director de los archivos del Estado y fundador de una Sociedad para combatir al ultramontanismo.

Su nombre quedará unido á la historia política y científica del imperio. Su 'Historia de Europa en tiempos de la revolución, su Levantamiento de Europa contra Napoleon I, y las varias historias particulares y otros asuntos de investigación, constituyen la gloriosa producción del sabio que acaba de morir.—'Fabra'.

El tratado chino-japonés. LONDRES 2.º.—Las últimas noticias del Japon aseguran que las ratificaciones del tratado entre aquel Imperio y China se firmarán muy en breve y que sacará en absoluto de fundamento el rumor propagado en Europa de que el gobierno del Mikado tenía

el propósito de movilizar de nuevo las reservas del ejército.

A Madagascar.

PARÍS 2.º.—Ayer salieron de Marsella nuevos refuerzos con dirección á Madagascar. Las últimas noticias de aquella isla dicen que muchos extranjeros la han abandonado en la creencia de que las hostilidades durarán todavía bastante tiempo.

La cuestión búlgara.

SAN PETERSBURGO 2.º.—Los periódicos oficiales declaran esta mañana que el gobierno del Czar considera al príncipe de Bulgaria como un usurpador, y que, por lo tanto, está resuelto á no tener con él relaciones de ningún género.

Añaden que es de todo punto inexacto que Rusia haya pedido jamás al príncipe Fernando, que es católico, que abrazase la religión llamada ortodoxa.

Terminan declarando que mientras no se cumpla en todas sus partes el tratado de Berlín, el gobierno de San Petersburgo no reanudaré las relaciones oficiales con el principado de Bulgaria.—'Fabra'.

LA 'GACETA,'

La de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Ultramar.

Real orden concediendo por ley de 27 de Marzo último, un crédito extraordinario de carácter ilimitado, como capítulo adicional á las secciones tercera y quinta (Guerra y Marina) para los servicios de carácter imprevisto que se originasen con motivo de la actual atracción del orden público en la isla de Cuba, crédito declarado subsistente por la ley de 14 de Junio y comprendido en la de presupuestos de 28 de dicho mes.

Hacienda.

Real decreto declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Manuel Alcaráz y Guillen, delegado de Hacienda de la provincia de Pontevedra, y nombrando para cubrir esta vacante á don Eustaquio Lopez Pulido, que servía la de Palencia, á la que pasa D. José María Travesi, tesorero en la actualidad de Hacienda en Madrid. Para este puesto se nombra á D. Alejandro Barbasi.

NOTICIAS TEATRALES.

Jardin del Buen Retiro.

Mañana se cantará por primera vez en este teatro la hermosa creación de Meyerbeer, 'Los Hugonotes', en cuya ópera tomarán parte las señoras de Sanctis, Bianchini y Blasco y los Sres. Brotat, Mestres, Leon y Candelas.

En contaduría se venden las localidades que hay sobrantes para esta función.

Maravillas.

Siguen proporcionando grandes entradas á este teatro las obras nuevas tituladas 'La viuda de Gonzalez' y 'La condesa está durmiendo'.

Mañana se estrenará una revista de actualidad, original del aplaudido autor señor Navarro Gonzalo, titulada 'A perra chica lo que más guste y convenga, á perra chica'.

Martin.

En la primera quincena de este mes se verificará en este teatro una escogida función, poniéndose en escena 'Los Hugonotes', 'Los asistentes' y 'La cuerda floja'.

Tomarán parte en dicho espectáculo, además de la bella señorita Orregui, que estrenará el monólogo 'Currillo', los conocidos aficionados Sres. Infesta, Portela y Muñoz.

AL MENUDEO

Fiestas en Gijón.

El Ayuntamiento de Gijón ha organizado un programa de fiestas que durarán desde 1.º del actual hasta el 10 del próximo Septiembre.

Habrá, entre otros festejos, grandes regatas, iluminaciones, corridas de toros, fuegos de artificios, cucañas de mar, grandes dianas, solemnidades religiosas, varios concursos, importantes distribuciones de limosnas á los pobres y reparto de premios á los niños de las escuelas municipales.

Museo de Historia Natural.

Está ya acordada la traslación del Museo de Historia Natural al Palacio de Museos y Bibliotecas de Recoletos.

La traslación se hará por una comisión nombrada al efecto, y compuesta de profesores de la facultad de ciencias, el director de dicho Museo, los directores de los instalados en Recoletos y el arquitecto de este Palacio, Sr. Ruiz de Salces; y seguramente que en su nuevo local brillarán más las riquezas del Museo de Historia Natural, instaladas convenientemente y clasificadas por los ilustres catedráticos de la Central.

Por la presidencia del Consejo se dictará en seguida la real orden disponiendo la traslación.

La aduana de Barcelona.

Ayer celebraron una conferencia los señores ministros de Fomento y de Hacienda en el despacho de éste último, para ocuparse del emplazamiento de la nueva aduana de Barcelona, y de la creación de la sección de ingenieros de Minas de la Dirección de Propiedades.

Ambos ministros estuvieron completamente de acuerdo, acordando la redacción de dos proyectos de decretos que serán sometidos á la deliberación de sus compañeros en el primer Consejo que se celebre.

La Facultad de Ciencias.

Ya está redactado y en breve será puesto á la firma de S. M. la Reina el real decreto sobre restablecimiento de la Facultad de Ciencias en varias Universidades en que había sido suprimida.

Combinación de gobernadores.

Parece que la combinación de gobernadores comprenderá, entre otras, á las provincias de Logroño, Alicante, Baleares, Castellón y quizás San Sebastián.

Convocatoria de médicos.

Según anticipamos en nuestro número de ayer, se ha dictado por Guerra una real orden convocando á oposiciones para cubrir plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

Los ejercicios comenzarán el día 15 de Octubre próximo en el Hospital militar de Madrid, con arreglo al programa aprobado por real orden de 15 de Noviembre de 1888, no pudiendo tomar parte en este concurso

los que hayan cumplido treinta y cinco años de edad.

Ferro-carril de Astorga á Plasencia. Según noticias recibidas, van muy adelantadas las obras de la línea de Astorga á Plasencia, y es muy posible que en el término de un año puedan terminarse, quedando abierta á la explotación la referida línea.

Profecías de Noherlesoom.

Esta quincena puede dividirse en los siguientes periodos: dos tempestuosos, del 1.º al 3 y el 5 y el 6; otro de fuertes calores, del 8 al 12, distinguiéndose entre todos el 10 y el 11, que tal vez le corresponda la temperatura máxima de este verano.

Tan excesivos calores serán como precursores de la notable tempestad que se desarrollará del 12 al 14 inclusive, y que producirá en nuestra Península tormentas de considerable intensidad en dichos días.

Horrible desgracia.

En un pueblo de la provincia de Soria un cerdo ha destrozado completamente á tres niños de pocos meses que se hallaban acostados en un montón de paja en el corral de una casa de labor.

La infeliz madre de uno de ellos ha perdido por completo la razón.

Ascensos.

Se ha concedido el empleo superior inmediato á los tenientes coroneles de infantería D. Lino Merino y D. Tomás Pavia, y capitanes D. Antonio Bartoli, D. Leopoldo Cento, D. Lino Galán, D. Francisco Prado y D. José Fernández Gonzalez.

Y el empleo de ayudante tercero de la reserva retribuido de la brigada sanitaria con destino á Cuba, al sargento de Sanidad don Antonio Tintorero.

Los panaderos.

Anoche, á las ocho y media, se presentó un grupo de ocho ó diez obreros panaderos en la tahona establecido en la Ronda de Segovia, núm. 7, donde trataron de coartar el derecho de algunos compañeros de seguir en el trabajo, dirigiendo amenazas á los mismos.

Fueron detenidos con este motivo José Castrillon, Domingo Otero, Francisco Santin, Antonio Miranda y Ramon Fernandez.

Academia de ingenieros.

Han concluido los exámenes de ingreso en la Academia de ingenieros militares, habiendo sido aprobados los Sres. D. Miguel García, Paulino Martínez, Francisco Vinyas, Luis Navarro, Francisco Sigüenza, Antonio Martínez, Federico Mendicuti, Numeriano Maté, Manuel Hernandez, José Gonzalez, Luis Herrera, Juan Casado, Daniel de la Saha, Joaquin Ibañez, Francisco del Valle, Francisco Delgado, Juan Botella, Rafael Marin, Agustín Ruiz, Enrique Panagua, Luis Vinyas, German Leon, Tomás Ortiz, Victor San Martín, Alfonso Martínez, José Infesta, Antonio Gorgejuela, Pedro Vallestin, José Diaz, Rásperto Veiga, Felipe Arana, Juan Ruiz, Félix Lopez, Manuel Molinillo, Antonio Llobar, Carlos Perez, Antonio Iriarte, Adolfo Brondo, Eduardo Morguene, Manuel Arcarraz, Juan Carrascosa, Agustín Lesortales, Agustín Alvarez, Dámaso Dominguez. Total, 44. Las plazas son 80; créese que se ampliará el número para todos los aprobados.

Marido de tres mujeres.

Dice un periódico de Málaga: «De un suceso bastante original tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Se trata de un caso de bigamia. El 12 de Julio de 1870 contrajeron matrimonio en Málaga el oficial de infantería D. J. M. T. y G. con la señorita doña F. L. R.

El buen señor se conocía que tiene la manga bien ancha para esto de contraer matrimonios, y realizó otro.

Poco después se embarcó para Filipinas el esposo, y el 14 de Octubre de 1874 abandonó á su segunda esposa como á la primera, y se casó en la Habana en Octubre de 1877, en la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, con doña A. Muñoz y R.

La primitiva esposa entabló la correspondiente demanda, y se formó causa, y según parece está para fallarse en un juzgado de esta capital.»

Los conservadores malagueños.

Dice 'La Union Mercantil' de Málaga: «Ayer llegó á nuestros oídos un rumor especialísimo.

Decíase, por persona al parecer autorizada, que algunos antiguos conservadores, muy significados en esta ciudad, habían escrito recientemente al Sr. Cánovas del Castillo, y que su carta particular contiene quejas relativas á cosas que ocurren desde hace algún tiempo, cosas que dichos conservadores ven sin duda con desagrado.

Hemos procurado inquirir lo que haya de cierto acerca de estos extremos, y se nos ha contestado con evasivas por las personas á quienes se supone iniciadas en la aludida manifestación de queja, como si no les agradara que se haya sorprendido su secreto.

Así, pues, no sabemos si en parte ó en todo el rumor á que aludimos es rigurosamente exacto.»

Suicidio.

En un banco del paseo de la Castellana, frente á la calle de Villamag, se suicidó anoche, á las doce, un hombre bien vestido que aparentaba tener unos cincuenta años.

La bala le destrozó la mandíbula inferior, quedando el suicida en muy grave estado.

Dejó escrita una carta para el juez de guardia, en la que dice que no se culpa á nadie de su muerte.

El suicida creemos se llamaba Benito Courdinar.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE CAMPOAMOR

La familia de la víctima.

Después de la anterior diligencia, el juzgado estuvo en la casa donde servía últimamente, donde encontró una cédula extendida á nombre de ésta, con domicilio en la calle de las Minas, núm. 26, piso cuarto.

El juzgado se constituyó en esta casa con objeto de tomar declaración á un hermano de María, llamado Vicente, que habita allí.

El juzgado interrogó á la mujer de éste, la cual ignoraba el fin trágico de su cuñada.

Juana, después de dar algunas explicaciones al juzgado, se fué á buscar á su marido, que es antiguo dependiente de la peluquería de Almeida.

Los dos esposos acudieron al juzgado, manifestando que trataban poco con María; esta era de carácter reservado y nunca la conocieron amante de ninguna amistad sospechosa.

**Otra pista.**

Los vigilantes que están á las órdenes del juez, practicaron algunas averiguaciones acerca de los antecedentes de María Alonso.

Resultado de éstos, que María había servido en la calle de Santo Tomás, núm. 6, al sastre Sr. Barlanga.

Este manifestó al juez no sabía que la infesta hubiese tenido relaciones amorosas. En la carnicería de la calle del Barquillo, núm. 31, acostumbraba la María á comprar; é interrogado el dueño, D. Francisco Bailon, y el dependiente Joaquín Martín, resultó que la María iba á aquel establecimiento y que había servido en casa del doctor Ezquerro, en compañía de un tal Arturo, con quien aquella tenía relaciones amorosas, y otra muchacha llamada también María.

El dependiente de la carnicería sabe que el tal Arturo llegó á ser á un mismo tiempo novio de las dos criadas, y que con tal motivo hubo entre una y otra mujer luchas terribles. Por esto fueron despedidos todos de la casa del doctor.

A María Alonso la seguía viéndola; á la otra María no, y en cuanto al criado Arturo, el carnicero sabe que entró á servir en una botica.

Desde este momento, las pesquisas del juzgado se redujeron á la busca de la doncella del doctor y de Arturo. Este fué encontrado en una farmacia de la calle del Prado, y siguió á los agentes de la autoridad sin oponer ninguna resistencia.

A las tres de la madrugada terminó de prestar declaración, que fué negativa. Interrogado respecto á los sitios en donde había estado de nueve á once en la noche anterior, dijo que, como de costumbre, salió de la botica á las nueve y media, próximamente, llevando á pasear un perro de la propiedad del dueño de la farmacia.

Momentos después volvió con el perro, dejándolo en dicho establecimiento, marchándose luego á dar un paseo. No concretó los sitios en donde había estado desde las diez menos cuarto hasta la hora en que regresó á la farmacia, que fué á la una próximamente.

El juzgado, en vista de estas declaraciones y algunos datos reservados que tenía acerca de este asunto, procedió á la detención de Arturo Herreras, quedando comunicado en el juzgado de instrucción de guardia.

**La autopsia.**

Ayer tarde fué practicada por los médicos foraneses Sres. Sarnanigo y Alonso Martínez, resultando comprobado por ella que la María ha criado algún niño.

De la diligencia resultaba también que la herida fué causada con arma blanca, y que la persona que se la infirió debía, por la estatura, dominarla, puesto que la lesión partía desde cerca de la clavícula izquierda en dirección al pulmón, interesando ligeramente el pericardio derecho.

**DILIGENCIAS DE HOY**

Desde las nueve de la mañana hasta la una y media de la tarde ha estado el juzgado instructor recibiendo declaraciones, pudiendo casi asegurarse que ninguna de ellas ha aportado ningún dato que pueda ayudar al esclarecimiento del suceso.

Poco después de las nueve recibió declaración el activo juez Sr. Pozo al doctor Ezquerro y á su señora.

La declaración de estos señores duró poco rato y solo se refirió, según tenemos entendido, á dar algunos detalles acerca de las relaciones que cuando sirvieron en su casa tuvo Arturo con María Alonso y María Monzon.

Declaró después el farmacéutico establecido en la calle del Prado, Sr. Vallina, manifestando que Arturo Herreras, mientras ha estado de dependiente en su casa, ha observado buena conducta, resistiéndose á creer que sea capaz de cometer un crimen.

Identicas manifestaciones hicieron la señora del farmacéutico y la criada de éstos. Todos manifestaron que á la hora en que ocurrió el crimen Arturo estaba en la botica.

Han declarado también una peinaroda, llamada Rosario Alonso, Dorotea Iglesias, que es la que creyeron ayer tarde que era la mujer asesinada, y la doncella que sirvió en la casa del doctor Ezquerro, sin que sus manifestaciones tuviesen importancia.

También ha tomado declaración el señor Pozo á un zapatero llamado Nachar, establecido en la costanilla de Santa Teresa, quien manifestó que la noche que se cometió el crimen vió un grupo de tres personas, dos mujeres y un hombre, los cuales estuvieron disputando.

Añadió que al poco rato vió caer al suelo un bulto, y que un hombre y una mujer se marchaban, y que no se fijó mucho porque creyó que el bulto era un mantón.

En vista de la declaración de este testigo, el juez Sr. Pozo dispuso que Arturo Herreras se colocara entre varios individuos formados en rueda. Se verificó dos ó tres veces, y ninguna dió resultado.

A las siete se ha dirigido el juzgado á la farmacia situada en el núm. 23 de la calle del Prado, donde está de dependiente Arturo Herreras, con objeto de practicar un reconocimiento en las habitaciones de éste.

Si esta diligencia no da resultado, como se cree, Arturo será puesto en libertad esta noche probablemente.

Los vigilantes á las órdenes del juez señor Pozo han sido encargados de averiguar varios detalles relacionados con la vida de María Alonso.

Mañana declararán varios testigos.

**EDICION DE LA NOCHE**

**CUBA**

**LA NEUTRALIDAD**

**de los Estados Unidos.**

El último número de *Las Noveidades* de Nueva York publica los siguientes detalles respecto al Consejo de ministros celebrado en Washington en 19 de Julio, en ausencia de Mr. Cleveland, que como es sabido es quien los conyoga y preside:

«Todos los periódicos hacen conjeturas acerca de lo que se trató ayer en el consejo ó conferencia que celebraron en Washington los secretarios de Estado, Marina, Hacienda y Justicia, al llegar á dicha capital inopinadamente el primero de dichos altos funcionarios, que se hallaba de temporalidad en las inmediaciones de Boston.

El regreso simultáneo del ministro de España á la capital dió lugar á que se supiera relación entre ambos viajes y la conferencia de gabinete, bien que el Sr. Dupuy haya declarado, con su reserva característica, que esta coincidencia es puramente accidental.

Sea de ello lo que fuere, los correspondientes están contestes en declarar que la conversación de Mr. Olney y sus colegas versó sobre asuntos cubanos; que ha habido quejas motivadas contra la manera más que equívoca que tienen los separatistas aquí residentes de observar las amonestaciones de la proclama del presidente; que éste se siente enojado de veras por ello, y que está dispuesto á hacer que sus órdenes se respeten cumpliéndose en la letra y en el espíritu lo que exigen las leyes de neutralidad.

A este fin obedecen las instrucciones enviadas á los comandantes de los buques del resguardo, instrucciones cuyo texto copiamos ayer mismo, las cuales, según se anuncia, serán complementadas con otras dirigidas á los fiscales y alguaciles federales para que redoblen su vigilancia á fin de que se impida sea este país base de operaciones contra España.

Es más; algun correspondiente que pretende estar bien enterado, anuncia la posibilidad de una nueva proclama presidencial como resultado de quejas contra la conducta de los separatistas cubanos aquí residentes; y se asegura que opina alguno de los secretarios de la República, que la forma dada por esos mismos separatistas á ciertas manifestaciones recientes—reuniones, colectas, etcétera,—constituye una violación de las leyes de neutralidad.

El *New-York Herald* anuncia como probable que se dé orden para que por buques de la escuadra norte-americana se vigilen los puertos de la costa Norte de los Estados Unidos. En los del Sur la vigilancia es tan efectiva, según el citado periódico, que se cree muy difícil, si no imposible, pueda salir de allí expedición alguna.

**Los oficiales americanos y los filibusteros.**

El mismo periódico dice que se han hecho tentativas por los insurrectos para llevar á Cuba oficiales retirados del ejército de los Estados Unidos, agregando que si alguno de estos cediera á tales promesas, sería juzgado por Consejo de guerra.

Confirma esta noticia, ampliándola con bastantes detalles, un artículo publicado por el *Army and Navy Register*, órgano del ejército y la Armada de los Estados Unidos, en el cual se dice que, á pesar de las precauciones adoptadas por los agentes de los insurrectos, se ha sabido que en Washington y en Nueva-York habían hecho proposiciones á oficiales activos y retirados, si bien, según los informes del mismo periódico, ninguno había aceptado.

**Los filibusteros y la prensa.**

París 2.—Algunos periódicos ingleses, inducidos por la prensa de los Estados Unidos y sobre todo por los manejos de los laborantes cubanos y de ciertos especuladores, continúan publicando noticias pesimistas sobre la cuestión de Cuba, suponiendo que la insurrección se estingue cada día más y que son inútiles los esfuerzos que se hacen para localizarla. Añaden que ya no es solo la isla de Cuba la que corre peligro, sino también el Archipiélago filipino.

Esta campaña emprendida por los filibusteros, llama en extremo la atención; pues se advierte que ya no se valen solamente de algunos periódicos exaltados en París, sino también de otros muchos de Inglaterra, Austria y Alemania.

Estos periódicos ya no se contentan con publicar artículos con apreciaciones exageradamente pesimistas, sino que ahora han dado en publicar despachos, al parecer procedentes de los Estados Unidos, con noticias falsas y hasta de todo punto inverosímiles.—*Fabra.*

**TELEGRAMAS DE LA TARDE**

**DE LA AGENCIA FABRA.**

**La cuestión búlgara.**

VIENA 2.—El periódico *Fremdenblatt* publica hoy un suelto de carácter ofensivo diciendo que el gobierno austriaco no ha podido menos de declararse satisfecho en vista de la nota publicada en San Petersburgo acerca del estado de las relaciones entre Rusia y Bulgaria.

**Dimisiones.**

LONDRES 2.—El Sr. Malet, embajador de Inglaterra en Berlín, ha presentado la dimisión de su cargo.

**Un ciclon.**

PARÍS 2.—Según noticias de Berlín, el ciclon que se desencadenó en algunos puntos de la Alemania Central, causó daños considerables.

**EDICION DE LA NOCHE**

**SORTEO PARA CUBA**

En la quinta sección del ministerio de la Guerra se ha celebrado esta mañana el sorteo para cubrir dos plazas de comandantes, dos de capitanes y ocho de primeros tenientes del cuerpo de Ingenieros, con destino al ejército de Cuba.

El acto ha sido presidido por el general Sr. Mendicuti, y el resultado del sorteo ha sido el siguiente:  
Comandantes: D. Luis Gomez Barreda y Salvador y D. Enrique Carfoco y Vidaurre.  
Capitanes: D. Mauro García y Martín y D. Gerardo Lopez.

**NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.**

San Sebastian 2 (1'40 t.).  
Ha llegado el Sr. Castelar.  
El Sr. Silvea, acompañado de su familia, ha pasado por Handaya con dirección á Londres.

**Firma de la Itelna.**

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:  
—Confirmando en el destino de administrador de la aduana de Bilbao á D. Domingo Fernandez.  
—Idem en el cargo de segundo jefe de dicha aduana á D. José Jofre.

—Declarando cesante al delegado de Hacienda de Alicante D. José Rodríguez, y nombrando para este cargo á D. Federico Asquerino.  
—Nombrando delegado de Hacienda de Zaragoza, á D. Ricardo Guizarró; de Valladolid, á D. Enrique Barrera Llopis; de Cuenca, á D. Angel Vela; de Leon, á D. Rafael Hernandez, y de Castellón, á D. Waldo Santos Portela.

—Idem administrador de Hacienda de Madrid, á D. Guillermo Nuñez Pinilla.  
También ha firmado S. M. un decreto de Fomento restableciendo la facultad de Ciencias en las Universidades de Granada, Sevilla y Valencia.

—Trasladando en comisión á la plaza de jefe de administración de cuarta clase de la aduana de Manila á D. Tomás Perez del Pulgar.  
—Nombrando jefe de segunda clase de la Inspección de Hacienda de Filipinas á don Luis Torre Villanueva.

—Trasladando en comisión á la plaza de inspector de tercera clase de Filipinas á D. Mariano García Cortés.  
—Nombrando jefe de Administración de cuarta clase de Filipinas á D. José Idar Cortina.  
—Declarando cesante á D. Manuel Scheidtagel, gobernador en Filipinas.

—Trasladando á la plaza de jefe de Administración de tercera clase de la Intervención general de Aduanas de Cuba á don Anibal Ariete.  
—Nombrando administrador de la Aduana de la Habana á D. Angel Cos-Gayon.  
—Declarando cesante á D. José Hortensio Tamayo, jefe de segunda clase.

—Nombrando gobernador de la provincia de Pampanga á D. José Cánovas Valles.  
—Aprobando el proyecto de constitución para fianzas metálicas de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba.  
—Otorgando á D. Jorge Cheston la concesión del ferrocarril de Sempere á Calatoyud.

—Idem á D. Eduardo Milla de del ferrocarril de Salamanca á Ledesma.  
—Promulgando las leyes de la nueva división electoral de Vizcaya y Leon.  
—Ascendiendo á coronel de infantería á D. José Vaquero, por su comportamiento en la acción de Peralejo.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval al subsecretario de Gracia y Justicia Sr. García Añx.  
—Idem cruces blancas del Mérito militar al coronel de ingenieros D. Juan Reyes; al teniente coronel de artillería D. Francisco Balanzat; al capitán de dicha arma D. Antonio Diaz; y al capitán y oficiales del vapor *Villaverde*, de la Compañía Transatlántica, todos por servicios prestados en Cuba.

—Nombrando contralmirante de la armada á D. Vicente Manterola.  
—Idem jefe del armamento de la Carraca á D. Eduardo Reinoso, y  
—Ascendiendo á capitán de navío á don José Ramos Izquierdo.—*Mencheta.*

**LOS PANADEROS.**

**Meeting en el Liceo Rius.**

Presididos por el compañero Jesús García, se han reunido esta tarde á las cinco en el Liceo Rius los obreros panaderos que aún no trabajan.

Asiste como delegado del gobernador don Laureano Diaz.  
Dióse cuenta primero de una proposición en que se sometía á la junta general si podía volver por los cinco reales y el pan libre, lo mismo que por los cinco reales y el kilo de pan.

Esta proposición fué por aclamación aprobada, después de haber sido apoyada por los compañeros Reigosa y Romo.  
El compañero José García Seara habla después para aconsejar á los obreros que no concederles lo aprobado anteriormente no trabajan.  
Sigue la reunión.

**Casa de salud.**

Hemos leído el estudio descriptivo que de la Casa de Salud Santa Teresa, propiedad del Dr. Moreno Brusi ha hecho el señor Ortiz de la Torre, á la que acompañan grabados demostrativos de los muchos adelantos con que se halla montado, mereciendo especial mención, por su sencillez y limpieza, la sala destinada á operaciones.

La casa se halla instalada en el paseo de la Castellana.

**Oficiales de la reserva gratuita.**

Una comisión de la Sociedad de oficiales de la reserva gratuita, ha entregado hoy al señor ministro de la Guerra una respetuosa exposición solicitando que entre los individuos que se acojan á lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente ley de presupuestos, sean preferidos los que proceden de activo servicio.

También piden, entre otras cosas, se aclare la situación en que quedarían los oficiales y sus familias que al marchar á Cuba no cumplan los seis meses de campaña, ya sea por naufragio, heridas que les inutilicen, enfermedad adquirida en el país, ó por otros casos análogos.

**Vapor-correo.**

SUEZ 2.—Ayer jueves salió de este puerto, con dirección á Aden, el vapor-correo *Sabiristegui*, de la Compañía Transatlántica.—*Fabra.*

**Publicación importante.**

El último número de *La Revue générale des Sciences pures et appliquées*, que dirige el eminente sabio Luis Olivier, es notabilísimo.

Entre los trabajos que publica son dignos de mención un estudio sobre la fotografía en colores; una revista de geografía y otra de los últimos descubrimientos é inventos científicos, además de un curioso mapa de la red telefónica de París, utilísimo para cuantos se dedican á instalaciones eléctricas.

En breve la *Revue générale des Sciences* comenzará á utilizar la colaboración de sabios españoles, habiendo designado por representante suyo en España á un compañero nuestro en la prensa, D. Dionisio Perez, Castelló, 3, á quien deberán dirigirse cuantos deseen conocer esta publicación.

También ha estado hoy en la Presidencia y conferenciado con el Sr. Cánovas el gobernador del Banco de España Sr. Isasa, que ha regresado hoy á Madrid.

El diputado por Puerto Rico, Sr. García Molinas, ha conferenciado hoy con los señores ministros de Ultramar y director de Hacienda del mismo departamento para solicitar se haga extensiva á los azúcares de la pequeña Antilla la rebaja del 50 por 100 en los fletes de los azúcares cubanos que se exportan á los Estados Unidos.

Los Sres. Castellano y Vila Vendrell le han ofrecido lo hacer presentes sus deseos al señor marqués de Comillas.

Según hemos oído, el general Martínez Campos ha telegrafado al gobierno, noticiándole el buen efecto que ha producido en la isla de Cuba dicha rebaja.

En breve publicará la *Gaceta* la real orden contestando en sentido negativo al mensaje en que los republicanos y carlistas piden la reunión de Cortes antes de proceder al pago de la indemnización Mora.

Los ministros de la Gobernación y Hacienda han conferenciado esta tarde en el despacho de este último.

Hoy no se ha comunicado ningún telegrama de Cuba.

**BOLSA**

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 2 DE AGOSTO 1895, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 1.	Día 2.	Diferencia.
4 0/0 perpét. int. c.	67 50	67 40	- 0 10
Id. fin mes.....	67 20	67 15	- 0 05
Id. fin próximo.....			
4 0/0 perp. ext. c....	77 50	77 35	- 0 15
Id. fin mes.....			
Id. fin próximo.....			
4 0/0 amortizable..	80 75	80 75	
Billetes Cuba 1886.	99 90	99 90	
Billetes Cuba 1890.	89 00	89 00	
Banco de España....	385 00		
Banco Hipotecario.			
Id., obligación. 5 0/0			
Id., cédulas 5 0/0...		101 70	
Id., cédulas 4 0/0...			
Compañía arrendataria de tabacos..	189 50	188 50	- 1 00

**Cambios sobre el extranjero.**

**PARIS**

A la vista 17,80 por 100 beneficio papel.  
A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

**LONDRES**

A la vista, lib. esterlina, 29,78 ptas.  
A 8 días vista, idem, 00,00.  
A 30 días vista, idem, 00,00.  
A 90 días fecha, idem, 00,00.  
París 2 (12'05 tarde.)—4 por 100 exterior 66'00.

**ASPECTO DE LA BOLSA.**

La contratación con tendencia al descenso.  
El movimiento de operaciones muy limitado.  
La liquidación de fin de mes se da por terminada, y el nuevo período de operaciones en el presente mes se inaugura con gran desanimación y se cree que carecerá de importancia por la ausencia de gran parte de hombres de negocios.  
Los cambios con el extranjero con mayor tensión que estos días los francos se han

cotizado con el beneficio de 17'75 y 17'90 por 100; y los cheques sobre Londres de 29'73 á 29'78 pesetas libra esterlina.

Solo en pequeñas cantidades se han cotizado á 335 por 100 las acciones del Banco de España.

Las de Tabacos á 188'75 y 188'50 al contado, y 196 por 100 á fin de Diciembre próximo en voluntad.

El 4 por 100 interior al contado en títulos de la serie F, á 67'40, y de la E, á 67'50.  
A fin de mes ha corrido el cambio de esta renta de 67'20 á 67'10, terminando á 67'15, y con prima de medio por ciento á 68 por 100.

El 4 por 100 exterior viene cotizado de París á primera hora á 66 por 100, ó sea con la mejora de 45 céntimos, y en nuestro mercado se ha cotizado entre 77'50 y 30, terminando á 77'35.

El 4 por 100 amortizable á 80'75 al contado, cambio único.  
Los billetes de Cuba de 1886, á 99'90, y los de 1890 á 89 por 100.  
Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'70.

**Después de la Bolsa.**

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 67'20.

**Bolsa de Barcelona.**

BARCELONA 2 (3'20 tarde).  
Interior, 4 por 100, 67'25.—Exterior, 4 por 100, 77'50.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.  
—Cubas, 1886, 100'00.—Cubas, 1890, 88'62.  
—Nortes, 21'30.—Colonial, 00'00.—Francia, 17'65.—Orense, 00'00.—*Arenis.*

**DE LA AGENCIA FABRA.**

PARÍS 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 francés, 102'57.—Exterior español, 66'00.  
LONDRES 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65'75.

**El oro en Buenos-Aires.**

BUENOS-AIRES 2.—Precio del oro en el día de ayer, 839.

**TEMPERATURA**

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:  
A las ocho de la mañana 16º grados.  
A las doce de la tarde, 24º.  
A las cuatro, 27º.  
La máxima fué de 33º.  
La mínima de 16º.  
El barómetro marca 708.—Variable.

**CHARADA**

—¿De dónde vienes Gaspar?  
—He llegado de primera.  
—¿Viste allí á segunda tres?  
—Me parece que tercera.  
Esto es un chiste, mas advierto que mi amigo una dos tres, dice en español primera, nombre de pueblo francés.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.  
*(La solución mañana.)*

**SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.**

A-TA-RA-GA-DOR

**LA MESA DE FORNOS.**

Comida del 3 de Agosto.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré á la madrileña.  
Salmonete en papillote.  
Solomillo á la parisienne.  
Berenjenas fritas.  
Pavillo al la broche.  
Ponche al kirsch y melon.

**CULTOS**

**Santo de mañana.**—La Invencción del Cuerpo de San Estéban y San Nicodemus.  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santo Domingo, donde se celebrará por la mañana misa mayor y por la tarde, continúa la novena de su Titular y predicará un padre dominico.  
En Monserrat principia la novena á Nuestra Señora de las Nieves y predicará á las seis el Sr. Juste.  
En Santa Catalina de Sena, visperas de Santo Domingo.  
En el Perpetuo Socorro, ejercicios piadosos á las seis de la tarde.  
En Santa Maria sigue la novena de Nuestra Señora de la Flor de Lis.  
En San Millan continúa la novena á San Cayetano, y predicará por la tarde el señor cura.

**ESPECTACULOS PARA MAÑANA**

**Príncipe Alfonso.**—A las 8 3/4.—Campanero y sacristán.—A las 9 1/2.—La una y la otra.—A las 10 1/2.—El cabo primero.—A las 12.—El domador de leones.

**Jardín del Buen Retiro.**—A las 9.—18 de abono.—T. par.—Gii Ugonotti.—Intermedios por la banda de San Fernando.—Butaca, una peseta.—Entrada al teatro y jardín, una peseta.

**Maravillas.**—A las 8 3/4.—La condessa está durmiendo.—A las 9 3/4.—A perra chica lo que más guste y convenga, á perra chica.—A las 10 1/2.—La viuda de González.—A las 11 1/2.—¡Al agua, patos!

**Gran Circo de París.**—Compañía cómica, ecuestre, acrobática y gimnástica.—A las 9.—4.ª presentación de la princesa Nathalia y de Mr. Esko.—Los excéntricos Renards, los hombres cocodrilo, Mr. Pauly, las hermanas Hernandez y la pantomima infantil *«Las Cenicientas»*.—Sillas, 1'50.—Entrada general, 80 céntimos.

**Gran Circo de Colon.**—A las 9.—Gran gala.—Beneficio del representante de la empresa, Sr. Nacher.—Ultima semana de la pantomima de gran espectáculo *«Un crimen»*.—Entrada general, 50 céntimos.—Sillas, 1'50.

**Fronton y triquet de San Francisco.**—A las 5 1/2.—Gran partido entre los jóvenes pelotaris Arrate y Gainza, contra Epelde y Arguinaga.  
A las 9 1/2 de la noche.—Aragón y Archavalaeta, contra Cestero y Centol.

**Rusia.**—De 9 á 12 de la noche.—Intermedios por banda de Zaragoza.—Patines.—Triquet.—Embarcaciones.—Tiros de salón y pancracámico.—Pim-pam-pum.—Columpio.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARRIBER, 8.

# SERVICIOS

**DE LA**  
**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz  
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **CATALUÑA** saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

**LINEA DE FILIPINAS**  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho Ho y Cebu y combinaciones a Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico),  
**Zanzibar y Mozambique** (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyogo y Kokoama  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor **ISLA DE MINDANAO** saldrá de Barcelona el 21 de Junio.

**LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO**  
El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

**LINEA DE BUENOS-AIRES**  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
Veis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.  
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA**  
**LINEA DE MARRUECOS**  
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TANGER**  
El vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO** sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros: a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

**PRODUCTOS RAUL BRAVAIS**

**HIERRO BRAVAIS**  
(SERRAVALLO BRAVAIS)  
Numerosas Reconociones en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anemia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

**QUINA BRAVAIS**  
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grisea, amarilla, encarnada, Tónico, Apurativo, Reconstituyente.

**AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDECHE**  
MINERALES DEL VICHY-VALENTIGNEY, etc., CERRA DE VALS, FON JAUJAC (ARDECHE)  
LA FUENTE DE LAS AGUAS DE REA. La más gustosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPOSITOS PRINCIPALES: 35, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

**GELLÉ FRÈRES, INVENTORES**  
Paris, 35, rue d'Argout  
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

**NIGRITINE VEGETAL**

Tintura para los Cabellos y la Barba  
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.  
**NEGRO, MORENO, CASTAÑO**  
Deposito en todas las perfumerías de España.

**OHNET**  
DAMA VESTIDA DE GRIS (Novela)  
Un volumen, ptas. 3-50

Sin Copal ni Mercurio  
Especialidad de las Enfermedades venéreas  
**CUBEBINA LEONAU**  
Este poderoso medicamento es superior a los demás, ya que no produce efectos secundarios, ni daña el estómago, ni altera el equilibrio de la vida. Es el único que cura completamente y sin dolor.

**RABANO IODADO**  
DE GRIMAULT y C<sup>a</sup>  
Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocclearia, plantas antiscorbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.  
Todas las afecciones en las cutisales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro a menudo ocasionan asco, peso ó acedentes de intolerancia.  
Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono a los tejidos, combate la Felidez y la Blandura de las carnes, devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>.  
Paris. — Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>  
8, Rue Vivienne, 8  
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Se vende papel por mayor, en la Administracion este periódico, San Marcos, 30 y 32.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLOZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

**GARANTIAS**  
Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas..... 42.939.747  
TOTAL..... 54.939.747

**30 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios  
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854, de su fundación, la suma de pesetas 50.159.094,98.

Seguros sobre la vida  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Diales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitulaciones diferidas a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

**Leyes de Hacienda de España**  
POR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑÓN  
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.  
DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, segun los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Renta de Aduanas, etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.  
Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.  
De los mismos autores  
**LEYES CIVILES DE ESPAÑA.**—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).  
Se venden estas obras en las principales librerías y en Administración de este periódico.

**Rosseter's Hair Restorer**

Es la única preparación que vuelve positivamente a los cabellos con canas ó del todo blancos su color primitivo, negro, castaño ó rubio, cuando la edad ó las enfermedades se lo quitaron. Ayuda a la naturaleza procurando el fuido que dá a los cabellos su color natural así como tambien, el fuido que robustez y la hermosura de la juventud. Destruye las pelucias y hace desaparecer toda impureza, impide la caída de los cabellos, activa su crecimiento, les dá fuerza y los hace salir de nuevo en las partes donde han desaparecido siempre y cuando la raíz subsiste todavia. Guardarse de las falsificaciones vendidas bajo el nombre de Rosseter. El Rosseter autentico lleva la marca de la fábrica arriba indicada, en la etiqueta y sobre la cubierta así como tambien el nombre de R. S. Rosseter, sobre las etiquetas ya sean españolas ó inglesas.

**IBARRA Y COMPAÑIA**

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Haro consignatario.

**ESTÓMAGO**  
Dolor, flatosidades, dispepsia, acidez, erupción, saburra, malas digestiones etc.; curación con los estomacales **Maitre y Robin**, 3 y 4 pias. boticas.—Deposito, M. García, Capellanes, 1 Madrid. Ya por correo.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
**La VELOUTINE**  
Pólvora de Arroz especial.  
Preparada en Bélgica por CH. FAY, Perlefontaine.  
PASEO DE LA REINA, 5, MADRID

**LA ROSARIO**  
GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS  
Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.  
FERRAZ Y COMPAÑIA.—SANTANDER

**LOS TIROLESES**  
EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.  
Escueltas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.  
Anuncios en telones de teatros, vallas y medallas.  
Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.  
Se remiten Catálogos gratis al que los pida, en las OFICINAS  
BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID  
TELÉFONO 331

**SOCIEDAD DE TELEFONOS**  
(SOCIEDAD ANÓNIMA)  
Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETA
Por una estación particular.....	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los intercomunicadores de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un comunicador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra dirección.....	70
Por un comunicador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	2

Agosto 2) FOLLETO DE EL CORREO (P. 150)

**LAS MEMORIAS DEL DIABLO**

Otra cualquier circunstancia les hubieran avergonzado.  
—¡Bravísimo!— exclamó Merouilles, —contínuenos la partida.  
Pero en el momento mismo le clavó el barón tan terrible estocada, que le pasó la espada.  
—Esta es el az de triunfo—gritó Gustavo, viendo caer a Cosme de Merouilles;—vamos a coger la baza.  
Casi al mismo tiempo Luizzi, cuya sangre fluía abundantemente de sus dos heridas, y a quien solo daba fuerzas la cólera, se sintió desvanecido y cayó al lado de su enemigo.  
Junto a estos dos hombres desmayados no pensaron los testigos más que en socorrerlos; Luizzi fue quien primero volvió en sí, y seguro de que Merouilles respiraba todavía, abandonó el campo subiendo inmediatamente a su coche.  
—¿Queréis volver a vuestra casa?—le preguntó Gustavo.  
—No, que se alarmaría mi hermana y sería una turbación. Carolina quería retardar la boda, y os aseguro que no tengo gana de volver a dar los casos que me ha costado su casamiento. Estas heridas no son nada y solo han rasgado la carne.  
—Ciertamente sí, pero están muy cerca del pulso, y en semejante caso es muy de temer el tétano: no debéis burlaros de las estocadas.  
—¿Podeis llevarme a vuestra casa?

—Con mucho gusto—respondió Gustavo—aunque no la tengo amueblada; pero al menos, junto a nuestra habitación encontraremos a Barnet, a quien podré confiaros interin voy a prevenir a vuestra hermana.  
—Está muy bien.  
Al cabo de una hora llegaron a la calle de Helder; mas no encontraron en casa a Barnet, y enviaron en busca de un médico, que hizo sangrar al barón y le encargó sumo reposo: eran muy cerca de las diez.  
—Corred a mi casa—dijo Luizzi a Gustavo—y decid a mi hermana que mi expresa voluntad es que se case a pesar de mi ausencia, y que estaré de vuelta a eso de las doce: prevendréis entonces a Enrique y veremos de trasladarme allí.  
Gustavo partió al instante.  
La pérdida de sangre que las heridas y las sangrias habían ocasionado a Luizzi, le debilitó sobremanera, y cayó en una especie de prostración, que simulaba un letargo, del cual le hizo volver el ruido de la puerta del cuarto que se abrió, y el de la campanilla de un reloj que daba las doce. El que abrió la puerta era Barnet, a quien el barón hizo sonar de que se acercase.  
—¿Qué es lo que acabo de saber?—exclamó el notario—¿con que os han herido en un desafío?  
—No es nada.... nada—respondió el barón agitado por su debilidad y el vivo dolor que le causaban las dos heridas que creyó ser tan ligeras.  
—Esto es demasiado para un hombre cuyos negocios reclaman su presencia inmediata—repuso Barnet;—¿ignorais que por poco os arruina un viejo malvado llamado Migolet?  
—Sí, pero ha perdido el pleito.  
En primera instancia; pero ha apelado. En vuestra ausencia he procurado dar elasticidad al pleito, con incidentes; pero recae sentencia definitivamente de aquí a

un mes, y es preciso preparar todos nuestros medios de defensa.  
Recordó en este momento el barón que le había dicho el diablo que le estaban devolviendo sus bienes, y a estar solo le hubiera llamado para echarse en cara; pero Barnet repuso casi al momento:  
—Mas como no sea esta ocasión para hablaros de asuntos bastante embrollados, decidme: ¿por qué no os habeis hecho trasladar a vuestra casa, donde me admiró de no haberos encontrado?  
—Si habeis estado en mi casa, lo habeis adivinado, sin duda, hablando con Carolina.  
—No he podido verla—respondió Barnet con disiplicente tono—pues me ha hecho responder por una joven alta y bastante impertinente que no estaba visible.  
—Podeis disimularlo, porque el día de su casamiento tiene tanto que hacer una mujer.  
—¿Cómo!—exclamó Barnet—¿se casa?  
—A esta hora—dijo Luizzi mirando el reloj—será ya negocio terminado.  
—¿Y la habeis casado con Enrique Donezani?—repuso Barnet, acentuando cada sílaba con indignación y asombro.  
—Sí, ciertamente—respondió Luizzi.  
—¿Dios mío!.... he llegado tarde.  
—¿Qué queréis decir?—exclamó Luizzi incorporándose:—¿me habré engañado ese Enrique? Tal vez será tiempo todavía.  
En este instante abrió Gustavo la puerta, y entró seguido de Enrique y de Carolina, la cual se precipitó sollozando en brazos de su hermano.  
—No es nada, mi buena hermana, menos que nada, tranquilizate—dijo Luizzi.  
—Me habeis prometido ser prudente—dijo Gustavo—no os arrebateis así; el médico ha dicho que una viva emoción podía ser peligrosa.  
—No diré nada, no diré nada,—respondió

Carolina enjugando su llanto; pero no puede quedarse aquí, es preciso traerle a casa.  
—Tiene razón; Gustavo, me habeis el favor de prepararlo todo.  
Saló Gustavo, mas no Enrique, y la muda presencia de este recordó a Luizzi las palabras de Barnet.  
Alarmado, a pesar suyo, el barón con la exclamación del notario, dijo no obstante al oficial, con tono amistoso en cuanto le fué dable:  
—¿Debo llamaros hermano? ¿Ha tenido ya fin la ceremonia?  
—Sí, hermano mío!—respondió Enrique con acento vivamente conmovido y tendiendo la mano al barón.  
Luizzi notó que Barnet observaba a Enrique y que hizo un ademán de aprobación al oír su respuesta.  
Todo se preparó al punto para la traslación de Armando, y mientras los demás iban arreglándolo todo, dijo éste a Barnet en voz baja:  
—¿Qué significa esta exclamación: ¡he llegado tarde!  
—Nada, nada, esto hacía relación a otros proyectos.... Tal vez os hubiera propuesto otro partido.  
—¿Creéis que no sea Enrique hombre de honor?  
—No digo esto; pero es pobre.... y quizas....  
—¿Me hubierais propuesto al marqués de Bridely?  
—No deja de tener sesenta mil libras de renta—respondió Barnet con alegre tono, como si con placer aprobase la ocasión que se le ofrecía de explicar sus anteriores palabras.  
—¿Porqué no me lo escribisteis?—preguntó Luizzi, desconfiando todavía en el fondo de su alma.  
—¡Pardiez!.... es que.... es que el marqués no había ganado el pleito—añadió rá-

pidamente, como si de golpe le ocurriese esta razón.  
Todo estaba dispuesto ya para la partida; el barón bajó con paso firme la escalera; pero no bien estuvo en el coche, cuando el movimiento le puso a punto de perder no pocas veces el conocimiento; llegó, por fin, a su casa, y no sin sorpresa se vio otra vez sepultado en la misma cama donde estuvo a punto de perecer a manos de sus criados.  
Tranquilizáronle no obstante los desvelos de su hermana y Barnet; pero a pesar suyo, y a impulsos de un sentimiento enteramente nuevo, no contaba como motivo de seguridad para él la presencia de Enrique. Aumentó esta idea hasta tal punto durante todo el día, que por la noche se apoderó de él una fiebre violenta; al volver el médico juzgó que eran de cuidado sus heridas.  
—Es necesario,—dijo,—un completo reposo de cuerpo y espíritu, señor barón; de otro modo podría agravarse la dolencia.  
—Pasaré la noche al lado de mi querido hermano.—dijo con prontitud Carolina.  
Puso Gustavo un gesto bastante cómico mirando a Enrique, que dijo:  
—Mi hermano lo reputará tal vez inútil.  
—¿Por qué?—dijo Julieta con destemplado tono,—nada podrá cuidar al barón con tan asiduo desvelo; una religiosa sabe muy bien vendar heridas.  
—¿No lo habeis sido vos tambien?—dijo Gustavo con acento sarcástico.  
—Creéis que sería decente que pasase yo la noche en el cuarto de un hombre?—preguntó Julieta con aire de dignidad ultrajada.  
—Sería, a lo ménos, una generosidad,—respondió Gustavo mirando a Enrique y Carolina.  
Mordiése Julieta los labios y no replicó.  
—Me quedaré,—dijo Carolina,—no quedaré; es tarde ya y podeis ir a acostaros.